

015

**CONVOCATORIA**

CARPETA DE SESIÓN N° : 033-2017-MPSM.  
CONVOCATORIA N° : 033-2017-A-MPSM.

TIPO : SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL.  
CARÁCTER : PÚBLICO.

El Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín, en ejercicio de sus atribuciones establecidas en el inciso 2), del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y conforme a lo prescrito en el Reglamento Interno de Concejo Municipal, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 025-2007-MPSM, **DISPONE** lo siguiente:

**PRIMERO.- CONVOCAR** a los regidores hábiles de la provincia de San Martín, para celebrar la sesión extraordinaria de concejo municipal con carácter público, a fin de tratar asuntos indicados en la agenda, conforme lo establece el artículo 13° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la que se llevará a cabo en la fecha, hora y lugar que se indica a continuación:

Fecha : martes, 14 de noviembre de 2017.  
Hora : 05:00 p.m.  
Lugar : Alcaldía, ubicado en Jr. Gregorio Delgado N° 260, Oficina 08-B, Tarapoto.

**AGENDA:**

1. Proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba el Programa de Amnistía e Incentivos Tributarios "Regulariza – T / SAT-T 2017". Oficio N° 200-2017-01/SAT-T.
2. Celebración de Adenda N° 01, al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de San Martín y el Centro de Educación Básica Alternativa Juan Jiménez Pimentel de Tarapoto, puesto a consideración mediante Dictamen N° 024-2017-COAL-MPSM, emitido por la Comisión Ordinaria de Administración y Asuntos Legales.

Atentamente.

C.C.  
Archivo.



Municipalidad Provincial de San Martín  
TARAPOTO

Walter Grimaldo Jiménez  
ALCALDE

